

* Número 8396

**PRIMERA INSTANCIA
CIEZA**

EDICTO

Don Fernando López del Amo González, juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 85 de 1983, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Hierros Candel, S. A., representado por el procurador don Pedro Antonio Fernández Marín, contra don Pascual Carrillo Ramírez, sobre reclamación de 425.336 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 28 de enero de 1986; en segunda subasta el día 28 de febrero de 1986, y en tercera subasta el día 28 de marzo de 1986, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo, número 2 a las once horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rigen para esta subasta.

4.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.ª Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.ª Que el tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes hechas por el perito; para la segunda subasta será el

75 por 100 de la valoración de los bienes y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

En el término de Ulea, partido de Cirujana, un trozo de tierra seco en blanco en tres banales, que ocupa la superficie de 44 áreas y 60 centiáreas, dentro de cuyo perímetro existe una nave industrial. Inscrita al tomo 707 folio 8, finca 1.894. Valorada en 4.220.372 pesetas.

Dado en Cieza a 26 de noviembre de 1985.—Fernando López del Amo González.—El secretario.

* Número 8312

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 10 de febrero de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 379 de 1984, instados por Banco Exterior de España, S. A., contra don José Navarro Meseguer y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 10 de marzo de 1986, a las 11 horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 10 de abril de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

**Relación de bienes objeto
de subasta:**

—Parcela de terreno que tiene una superficie de 24 áreas, 94 centiáreas, equivalentes a 2.499 m², que linda: Norte, con camino del Carcanón; Sur, parcela de Francisco Esteban; Este, con las de Juan Antonio Espín y don

José Marín Marín, brazal de acercamiento y camino de tres metros por medio.

Inscrita en el libro 43, folio 175, finca 3.674, inscripción 2.ª.

Se hace constar que dentro de la parcela anteriormente descrita se ha construido una nave a dos aguas, que tiene su frente y fachada de 25 metros por 40 de fondo, unos 1.000 metros aproximadamente, el suelo está elevado sobre el terreno, hay un pequeño patio de 10 metros por 25 de fondo, por el frente de dicha nave, tiene un acceso para las oficinas con una ventana en la fachada, por el lateral y camino de tres metros, tiene tres puertas de hierro y correderas para carga y descarga y tres ventanas, la obra se encuentra en buenas condiciones. Valorada en ocho millones de pesetas.

—Camión, marca Ebro, con motor Perkins Diesel, de caja metálica de tara 3.700 Kg. y P. M. A. 8.700 Kg., modelo E-90, matrícula MU-4723-I. Valorado en 600.000 pesetas.

El valor total de dichos bienes asciende a la suma de ocho millones seiscientos mil pesetas, salvo error u omisión.

Dado en Murcia a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El magistrado-juez.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 8313

**PRIMERA INSTANCIA
NUM. TRES DE CARTAGENA
EDICTO**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia de Cartagena número Tres.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 496/85, se siguen autos de divorcio a instancia de doña Angelos González Carnerero, que tiene solicitado el beneficio de justicia gratuita, contra don Francisco Ortega Simón, cuyo domicilio y paradero se ignora, y por el presente se emplaza a dicho demandado para que en el plazo de veinte días comparezca en los autos y conteste a la demanda, con los apercibimientos de Ley.

Cartagena, 11 de diciembre de 1985.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.